Estrategia de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la Universidad de Ibagué para el año 2020.

Laura Camila Díaz Aguirre

Elizabeth Restrepo Sarabanda

Leidy Lorena López Morales

Diana Marilyn Mora García

Luz Derly Guzmán Leiva

Sandra Perdomo Paredes

Tutora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Escuela de ciencias administrativas, contables, económicas y de negocios (ECACEN)

Administración de Empresas

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

Ibagué

2020

Tabla de Contenido

Introducción	5
Objetivos	
Capítulo 1: El Problema	
1.1. Planteamiento del problema	8
1.2 Antecedentes Del Problema	8
Capítulo 2: Marco Teórico Y Legal	
2.2 Marco Legal:	13
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa	
3.2 Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del	13 de
febrero de 2019	17
3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos S	SG-SST.
	20
Capítulo 4: Resultados	
del SG-SST.	36
Capítulo 5: Plan De Mejora	
para lograr el 100 % del SG – SST en la empresa.	38
5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST	40
5.3. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsabl	es,
recursos y tiempos	41
Recomendaciones	42

Conclusiones	44
Referencias	45

Lista de tablas

Tabla 1 Estandares Minimos	2
Tabla 2. Cronograma de actividades	4

Introducción

El presente trabajo investigativo expone sobre cómo la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, ha ido efectuando los cambios requeridos para contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo con la normatividad legal vigente en la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, en ánimos de evidenciar en qué etapa se encuentra para la planeación de propuestas que le permitan alcanzar cada uno de los Estándares Mínimos de la Resolución. Cumpliendo con los protocolos establecidos dentro de la misma; por tal razón se establece de la investigación para determinar ¿Cuál es la propuesta estratégica de mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Universidad de Ibagué para el segundo semestre del 2020?

Como futuros administradores estaremos en la capacidad de brindar soluciones eficaces y eficientes contribuyendo a la calidad y mejoramiento continuo de la empresa en los posibles inconvenientes que la organización este afrontando a causa de los cambios exigidos por el Ministerio de Trabajo conforme a la Resolución 0312 de 2019, de cierto modo representa indecisiones, falta de compromiso y cooperación de los empleados en el que se requiere del apoyo y sirva de dirección y ejecución de las etapas del proceso de la institución, para revisar de manera detallada desde otras perspectivas las posibles falencias que incurra en el proceso del cambio permitiendo la construcción del sistema a implementar y una mejora continua del sistema de gestión

En consecuencia, con lo puntualizado anteriormente, hacemos presentación del siguiente trabajo el cual se encuentra divido en capítulos iniciando con la problemática de la investigación, seguido del marco teórico y legal, continuando así con la descripción de la metodología, los

resultados obtenidos, el plan de mejora a implementar y por último las recomendaciones que contribuirán al correcto desarrollo del SG-SST de la Universidad de Ibagué.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar propuestas estratégicas para plasmar un plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Universidad de Ibagué para el segundo semestre del 2020.

Objetivos Específicos

Realizar un diagnóstico inicial de la Universidad de Ibagué, sobre la implementación de los cambios exigidos por la normativa en términos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Elaborar o diseñar un modelo de diagnóstico de acuerdo con la teoría propuesta para el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Analizando toda la información investigada con el fin de implementar un plan de mejora a los hallazgos encontrados.

Presentar un cronograma de actividades para la implementación de los estándares mínimos exigidos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST) para la Universidad de Ibagué como plan de mejora

Capítulo 1: El Problema

1.1. Planteamiento del problema

Dentro de los objetivos estratégicos de esta investigación con la Universidad de Ibagué está en aplicar los estándares de calidad, seguridad, salud y ambiente para garantizar la cobertura del sistema ajustado al buen desempeño de la organización, esto es claro en el manejo de la información documentada que se genera en los planes y los sistemas de gestión de la Universidad, los cuales se administran desde la sede principal mediante el seguimiento y la plataforma del SIG en la que los trabajadores descargan y cargan información de acuerdo al cargo y rol asignado, de esta manera se hace más confiable y asequible el proceso de gestión documental para la organización permitiendo mantener los estándares que se reflejan en la satisfacción de los usuarios.

El problema radica en que las universidades como todas las empresas hoy en día deben actualizar los estándares de SG-SST cada año; por lo tanto, la Universidad de Ibagué requiere actualizar su sistema de estándares mínimos y los cambios exigidos por la normativa en términos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST por consiguiente, con la investigación pretendemos conocer ¿Cuál es la propuesta estratégica de mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Universidad de Ibagué para el segundo semestre del 2020?.

1.2 Antecedentes Del Problema

Las empresas tienen la obligación de promover el bien físico, mental y social de los trabajadores en todas las áreas, además de preocuparse por los riesgos, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales que día a día van adquiriendo los empleados. La universidad de Ibagué está obligada a estar actualizada y vigente con los estándares Mínimos del SG-SST y dar mayor

cobertura del sistema al personal que por disponibilidad de tiempo se convierte en un reto para la institución, en el que se ha propuesto fortalecer la gestión de los diferentes sectores y la participación social para promover y prevenir la salud, disminuyendo y superando los riesgos de los trabajadores vulnerables con enfoque diferencial.

Teniendo como propósito de adelantarse a situaciones a inspeccionar, evaluar y vigilar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de todos aquellos que convergen en los espacios institucionales, por ello el objetivo es la implementación de mecanismos de identificación en el que ha trabajo desde el cambio de la resolución 1016 de marzo de 1989 el cual tuvo vigencia hasta 31 de mayo del año 2017 pasando a la transición de un sistema de proceso lógico de las condiciones y aspectos en la salud de los colaboradores y demás personas involucradas que puedan dar origen a incidentes, accidentes, enfermedades laborales o daños a la propiedad.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

En el presente trabajo de investigación, se va a realizar una serie de etapas para la obtención de resultados de alta calidad. Por la naturaleza, es una investigación cualitativa en razón de que busca realizar mediante la interpretación y comprensión de los procesos y resultados que puedan establecer la Universidad de Ibagué, en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) con enfoque de cero accidentes y cero enfermedades laborales, y la finalidad de determinar si realizan una correcta gestión de los peligros y riesgos, analizando la protección, seguridad y salud de todos sus colaboradores, estudiantes, proveedores, clientes y demás asociados al desarrollo de la actividad.

Reconociendo la importancia de prevenir lesiones, accidentes de trabajo y enfermedades causadas por las condiciones laborales, busca así promover y amparar la salud física, mental y social de todas las personas involucradas a la comunidad universitaria.

De igual manera, queremos investigar sí los espacios locativos se encuentran orientados en todas sus actividades de forma segura, con excelencia y apoyada en un proceso de mejora continua, con el objeto de identificar y estimar los riesgos que se puedan generar en la seguridad y salud en el trabajo.

Capítulo 2: Marco Teórico Y Legal

2.1 Marco Teórico:

La necesidad de adaptar las herramientas y mitigar los riesgos en el puesto de trabajo al hombre, siempre ha existido; desde los tiempos de la sociedad primitiva hasta su evolución hoy día, esto lo ha demostrado los descubrimientos e investigaciones que han encontrado herramientas y utensilios debidamente adecuados para uso de su funcionalidad y necesidad con el hombre en el desarrollo de cualquier actividad laboral (*OIT*, 2001)

Con este trabajo se pretende encontrar nuevos antecedentes acerca de la ergonomía en los trabajadores en la universidad de Ibagué, basado en la elaboración, aplicación y estudio de diferentes clases de encuestas o baterías a los trabajadores de la institución, para así adquirir más conocimientos acerca del comportamiento de los trabajadores con respecto a sus posiciones ergonómicas en el momento de desarrollar sus labores.

A medida que va avanzando el tiempo ha surgido mayor interés de las empresas en el cuidado de sus trabajadores, sobre todo en la prevención de enfermedades laborales y psicosociales, creando ambientes laborales de acuerdo con las necesidades de cada cargo y de cada actividad desarrollada por cada empleado, enseñando así las mejores posturas para que cada trabajador adquiera hábitos sanos de trabajo y conozca más sobre posturas ergonómicas.

El estrés es un trastorno del organismo que afecta a la población a nivel mundial, por el ritmo de vida acelerado que se lleva en estos tiempos debido a los diferentes cambios que debemos afrontar en los diversos ámbitos; económico, tecnológico, social y cultural, debido a estos cambios las empresas han tenido diversas variaciones en su estructura y ha conllevado a que centren sus esfuerzos en la productividad, generando en sus funcionarios una mayor carga

laboral y esto conlleva a que los trabajadores tengan afectaciones en su salud, una de las de mayor auge es el de estrés laboral, que viene repercutiendo cada vez más, esto lo han demostrado diferentes estudios que se han realizado, las cuales han utilizado diferentes instrumentos para llevar a cabo sus estudios, uno de ellos es el Job Content Questionnaire el cual nos ayuda a medir de una forma confiable el riesgo psicosocial, se revisaron unos artículos que hacían referencia a los niveles de salud psicosocial relacionados con el trabajo y en ellos concluían que los trabajadores están teniendo un riesgo psicosocial y para sobrellevar este flagelo, se hace indispensable tener apoyo familiar, y el de los empleados de la institución.

Job content Questionnaire JCQ: Evalúa las dimensiones demanda, control y apoyo en el trabajo, el modelo de este cuestionario es el Demanda -control, los Cuestionario tratados en este trabajo para evaluar las condiciones laborales (factores psicosociales) han sido aplicados, en su mayoría, en países desarrollados.

Maslach Burnout Inventory MBI: Ha sido el instrumento más utilizado por la comunidad investigativa para la evaluación de síndrome de burnout en contextos asistenciales y ha sido validado en diferentes contextos culturales y laborales, las dimensiones evaluadas son; Desgaste emocional, despersonalización e incompetencia, sus autores Maslach y Jackson lo crearon en 1981. Se concluyó que existe asociación entre síntomas depresivos y síndrome de burnout (Mariños, Otero, Málaga, Tomateo, 2011).

Cuestionario Nórdico de Kuorinka NMQ: Es un cuestionario estandarizado para la detección y análisis de síntomas músculo-esqueléticos, aplicable en el contexto de estudios ergonómicos o de salud ocupacional con el fin de detectar la existencia de síntomas iniciales, que todavía no han constituido enfermedad o no han llevado aún a consultar al médico y los

segmentos evaluados por sintomatología son: Cabeza cuello, espalda alta, espalda baja, hombros, codos, mano muñeca, nalgas y o cadera, rodillas y pie-tobillo en los últimos siete días y seis meses.(Castro-Castro, Ardila-Pereira, Sepúlveda-Lázaro, & Molina-Castro. 2018).

2.2 Marco Legal:

2.2.1 Decreto 1443 del 31 de Julio de 2014

El Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 1443 de 2014, su finalidad es precisar las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST. Las cuales deben ser aplicadas a todos los empleadores tanto públicos como privados. También están estipulado las obligaciones legales de los empleadores, la salud y seguridad en el trabajo, así mismo los compromisos de estos.

Se le recomienda a la Universidad contratar un médico especialista en medicina laboral. Con el fin de contribuir con el cumplimiento del decreto nombrado, siendo este parte importante para liderar campañas institucionales desde la oficina de SG -SST, para abordar a la comunidad tanto interna como externa de la institución y alcanzar los propósitos del cuidado integral en la salud, mitigando los posibles riesgos por enfermedades laborales; de igual manera, informar al empleador de los posibles peligros que se puedan presentar en su puesto de trabajo, por tal razón la universidad se asegura de cumplir los estándares del SG – SST junto a la supervisión, asesoría y asistencia de los administradores de riesgos laborales (ARL)

2.2.2 Decreto 1072 de 2015

Este decreto regula el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, compila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas. Y el cual se convirtió

en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Enmarca procedimientos de terminación unilateral, terminación por incapacidad, y pensión. Se mencionan las normas sobre cesantías base de liquidación y sanciones. Como también se recopilan las normas de la jornada laboral jornada general, vacaciones, actividades recreativas y capacitaciones dentro de la jornada laboral.

2.2.3 Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 (Prórroga del SGSST)

De acuerdo a la reforma del *Capítulo 6, Titulo 4, parte 2, libro* 2 del decreto 1072 del año 2015, decreto único del reglamento del trabajo, extiende el plazo para que las empresas ajusten la implementación de los procesos del SG - SST establecido en el decreto, lo cual le permitió a la *Universidad de Ibagué* tener más tiempo para ajustar los procesos de gestión que ya venían implementando y otros para la realización de pruebas y viabilidad de acuerdo al tamaño y necesidades de la institución bajo la orientación y vigilancia de la ARL Colmena. Aplicando todos los cambios en procesos, legislación, infraestructura y reincorporaciones en el puesto de trabajo bajo la ley establecida.

2.2.4 Resolución No. 1111 del 27 de marzo de 2017 (Estándares mínimos del SG-SST)

El Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 1111 de 2017, la cual tiene por objeto implementar los Estándares Mínimos SG - SST, donde determina las condiciones para empleadores y contratantes, en la cual se instaura verificar y controlar el mecanismo básico de contenidos tecnológico y científico.

La universidad de Ibagué en atención de las normas, obligaciones y procedimientos de los riesgos laborales instaurados en los sistemas de gestión; se ha apropiado con el fin de dar a

conocer a empleados y empresas contratantes para definir e impartir las directrices del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la institución, dando cumpliendo legal a los estándares y seguir con el continuo progreso en vista del propósito de prever, identificar, valorar y vigilar los posibles riesgos que afectan la seguridad del empleado en su espacio de desarrollo de actividades y de igual manera la calificación del cumpliendo como empresa.

2.2.5 Resolución No. 0312 de febrero de 2019 (Estándares mínimos del SG-SST)

La presente resolución tiene como objetivo instaurar los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para los empleados públicos y privados,

Esta resolución debe ser aplicada a todas las empresas del país afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales ARL.

La universidad de Ibagué comenzó a aplicar la autoevaluación conforme a la tabla de Valores y Calificaciones de los Estándares mínimos del sistema de gestión, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente resolución. De igual manera, elaboró el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. El Plan de Mejora debe aprobarse por la empresa para ser incluido en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST. Por último, formuló el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST, el cual debía comenzar a ejecutarse a partir del primero de enero del año en curso.

Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa

3.1 Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.

Para el proceso de estudio del SG-SST, se sintetiza la investigación cualitativa, como la mejor opción de recolectar, analizar y evaluar la implementación de los estándares mínimos exigidos por la resolución 0312 de 2019, de ahí, este tipo de investigación no se basa en datos precisos, sino en la descripción de situaciones vivenciadas. Este método cualitativo permite recolectar información cimentado en la observación, generando interacción entre los colaboradores enriqueciendo la investigación, y reconoce, más allá de contestar preguntas prediseñadas, permite analizar el contexto habitual y profundizar en asuntos precisos que se desprenden del proceso actual, de igual manera, este método de investigación no descubre, sino que construye el uso adecuado de las herramientas. Teniendo en cuenta los anterior se emplean los siguientes métodos; a través de entrevistas; la cual se programa una cita con los responsables de llevar el control del SG-SST, luego se establece el estudio del caso; mediante el análisis del caso definido en la implementación de los estándares mínimos de SG -SST, de tal manera que se entienda la realidad para dar soluciones siendo participes de esta situación.

Por lo tanto, la investigación se centra en la observación y análisis de los puestos, áreas de trabajo y demás actividades que realiza la Universidad de Ibagué en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, revisando las evidencias de esta implementación. Tomando todos los datos para compararlos y plasmarlo en la tabla de calificación, si se cumple con los estándares mínimos. La constante vigilancia, nos permite estudiar detalladamente las conductas entre los

trabajadores, del mismo modo se puede observar cómo se desempeñan frente al entorno del SG - SST, permitiendo ser la base de la descripción de cómo se está ejecutando este programa dentro de la Universidad de Ibagué. De acuerdo a lo anterior de da a conocer los mecanismos estratégicos que implementara la universidad de Ibagué en los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el semestre B del 2020 y de esta manera contribuir al fortalecimiento del programa.

3.2 Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019

El artículo 25 de la resolución 0312 de 2019 se disponen procesos de ajuste, evolución y adopción para la implementación del SG-SST con estándares mínimos, indicando las fechas límites y estableciendo 5 fases para su desarrollo:

Fase 1. De junio a agosto de 2017, Evaluación inicial, realizada por la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades del SG -SST y establecer el plan de trabajo anual de la entidad para el período 2018

La Universidad de Ibagué, realizó la autoevaluación teniendo en cuenta lo establecido por el decreto 1072 de 2015 estándares mínimos con la asesoría de la ARL; la cual arrojó un puntaje aceptable lo que indica que se procede a analizar los criterios que se deben mejorar para alcanzar un porcentaje mayor.

Fase 2. De septiembre a diciembre de 2017, Plan de mejoramiento conforme a la evaluación, que busca corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación.

En esta fase la Universidad de Ibagué, implementa actividades tendientes a desarrollar programas de estilos de vida saludable y seguridad vial, generando políticas de

obligatorio cumplimiento para los colaboradores, se desarrolla acciones para el uso adecuado de los EPP, mejoramiento en la comunicación y la prevención de riesgos e incidentes.

Fase 3. de enero a diciembre de 2018, Ejecución, puesta en marcha del SG-SST.

La Universidad de Ibagué en la fase de ejecución del plan de mejora, ha desarrollado campañas de socialización dinámicas e interactivas facilitando la información a los empleados y la importancia de ser parte fundamental de sistemas de gestión y el cumplimiento de la normatividad.

Fase 4. de enero a octubre de 2019, Seguimiento y plan de mejora, la empresa realiza autoevaluación según estándares mínimos y plan de mejora conforme a lo ejecutado en el 2018 e incorpora al régimen de gestión que se está aplicando en el 2019.

Seguimiento y plan de mejora: La Universidad de Ibagué realiza la autoevaluación donde se verifica el avance positivo en las mejoras, para obtener un puntaje aceptable.

Fase 5. inicio el 1 de noviembre de 2019 en adelante, Inspección, vigilancia y control. En esta fase el Ministerio del Trabajo verifica el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el SG-SST, ya que la implementación definitiva se ejecutará desde el mes enero del 2020.

El desacato de lo establecido en la resolución dará sanciones de términos previstos en el capítulo 11 del título 4 del Decreto 1072 de 2015, con puniciones hasta de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cierre del lugar de trabajo y la suspensión inmediata de labores dejando en riesgo la vida, la integridad y seguridad de los trabajadores. Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se describe los cambios y decisiones que sugirió la Universidad de Ibagué en el desarrollo de las diferentes fases:

Inspección, vigilancia y control: Con esta fase la universidad de Ibagué da por terminado el desarrollo de la implementación, se comprueba la calificación obtenida de la autoevaluación para mantener la calificación y trazar el plan anual 2020 incluyendo las mejoras detectadas en espera de la visita del Ministerio del trabajo.

La Universidad de Ibagué, inició con el programa de salud ocupacional con 2 personas en la dirección, el que se encargaba de la planificación y cumplimiento de actividades en cuanto a seguridad e higiene con el objetivo de conservar y optimar la salud de los funcionarios y demás comunidad, buscando el compromiso de los diferentes aspectos para que el objetivo se cumpla de promoción y prevención, con la evolución de la normatividad se inicia aplicando estándares mínimos acorde a el número de trabajadores y la actividad económica de la institución. Con la evaluación inicial que fue el inicio para la implementación con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo tiene como propósito el prever, inspeccionar, valorar y vigilar los riesgos que se puedan presentar en los espacios institucionales y que afecten la seguridad y salud de los colaboradores, estudiantes, visitantes y demás partes interesadas. Al identificar los peligros, la evaluación, riesgos, se logra implementar políticas, procesos, lineamientos que al impartir a los empleados se mitiga y previene todos los riesgos de incidentes y accidentes, de igual manera el cumplimiento y seguimiento continuo del plan de trabajo que se propone durante el año en actividades de prevención, mitigación, reportes, indicadores, evaluación y gestiones de calidad en función de cumplimiento y satisfacción. Además, las diferentes actividades articuladas con la ARL y Bienestar universitarios que permiten dar respuesta a las necesidades de empleados para acciones correctivas en las labores de la universidad de Ibagué.

3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

Como se evidencia en la matriz la calificación es de 94.25 de acuerdo a la tabla de valoración se puede identificar que es aceptable, indicando que la institución viene haciendo esfuerzos para cumplir y ser pionera con institución de alta calidad junto con el SIG utilizan diferentes estrategias de mejora continúa dando prioridad a la misma evolución de las reformas, normatividades y decretos a través de los sistemas de gestión.

De acuerdo a lo mínimo que la empresa debe cumplir ante los estándares del gobierno la Universidad de Ibagué cumple según su tamaño, dándole la importancia suficiente para realizar un adecuado de planeación SG SST, identificando sus prioridades de acuerdo a su entorno, su visión y los cambios normativos.

Tabla 1 Estándares Mínimos

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST													
		TABLA DE	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	N								
Nombre de la	Entidad: Universid	ad de Ibagué					Número de trabajadores directos: 600						
NIT de la Entidad: 890704382-1									Número de trabajadores directos: 280				
								cha de r 20	ealiza	ción: 04 abril			
			VALO R	PES	PUN	TAJ	E POSIBI	LE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE				
CICLO	ESTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR		O POR CEN		N NO APLI		ICA					
CICLO				TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A					
		Recursos financieros.	Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST	0,5		0,5							
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema	,	0,5	4	0,5				4			
I. PLANEAR F		de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5							
			Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5							

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST													
		TABLA DE	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	N									
	Nombre de la Entidad: Universidad de Ibagué NIT de la Entidad: 890704382-1									Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280				
	Realizada por: Comité evaluador UNAD								Fecha de realización: 04 abril 2020					
					PES	PUN	TAJ	E POSIBI	LE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE				
CICLO	EST	ÁNDAR		VALO R	O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	NO APL JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A	CONTRATANTE				
			Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5								
			Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5								
			Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5								
			Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5								
			Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		2								
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	6	2				6				
			Responsables del Sistema de Gestión de	2		2								

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST														
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	N									
	Nombre de la Entidad: Universidad de Ibagué NIT de la Entidad: 890704382-1									Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280				
Realizada por: Comité evaluador UNAD									ealiza	ción: 04 abril				
			ÌTEM DEL ESTÁNDAR		PES	PUN	20 Taj	E POSIBI	LE	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE				
CICLO	EST	ÁNDAR		VALO R	O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	NO APL JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A					
			Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)											
	GESTIÓN	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		1								
	INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	15	1				13				
	IRADAJU (13 /0)	Evaluación inicial del	Evaluación e identificación de prioridades	1		1								
	_	Plan Anual de Trabajo (2%)	Plan que identifica objetivos, metas,	2		2								

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
	TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
	Nombre de la Entidad: Universidad de Ibagué NIT de la Entidad: 890704382-1									Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280			
Realizada por:	Realizada por: Comité evaluador UNAD								Fecha de realización: 04 abril 2020				
				PES	PUN	TAJ	E POSIBI	LE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE				
CICLO	ESTÁ	ANDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO R	O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	NO APL JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A				
			responsabilidad, recursos con cronograma y firmado										
		Conservación de la documentación (2%)	Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST	2		2							
		Rendición de cuentas (1%)	Rendición sobre el desempeño	1		1							
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	Matriz legal	2				se encuent ra en constru cción junto con el SIG, para dejar una					

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
	TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la	Entidad: Universid	ad de Ibagué					Número de trabajadores directos: 600				
NIT de la Enti	NIT de la Entidad: 890704382-1									ajadores	
Realizada por:	Realizada por: Comité evaluador UNAD									ción: 04 abril	
				PES	PUN	TAJ	E POSIBI	Æ	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
CICLO	ESTÁNDAR ÌTEM DEL ESTÁNDAR VALOR		VALO R	O POR CEN		N O	NO APL	ICA			
				, and the second	TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A		
								sola por las diferent			
								es legislac			
								iones			
								que tiene la instituc ión			
		Comunicación (1%)	Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1		ЮП			
		Adquisiciones (1%)	Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y	1		1					

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST													
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	N								
	Nombre de la Entidad: Universidad de Ibagué NIT de la Entidad: 890704382-1									Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280			
								cha de ro 20	ealiza	ción: 04 abril			
			PES	PUN	TAJ	E POSIBI	LE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE					
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR		O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	O C U JUSTIFIC JUST IFIC A					
			Salud en el Trabajo SG- SST										
		Contratación (2%)	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2							
		Gestión del cambio (1%)	Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST	1		1							
			Evaluación Médica Ocupacional	1	1	1							
II. HACER	GESTIÓN DE LA Condiciones de salud en el trabajo (9%)	l Promoción y Prevención en l	1	9	1				9				
			Información al médico de los perfiles de cargo	1		1							

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ÌΝ						
Nombre de la	Entidad: Universida	ad de Ibagué					Número de trabajadores directos: 600				
NIT de la Enti	NIT de la Entidad: 890704382-1								280	ajadores	
Realizada por: Comité evaluador UNAD								cha de re 20	ealiza	ción: 04 abril	
			ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO R	PES O	PUN	TAJ	E POSIBI	L E	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
CICLO	ESTA	ΓÁNDAR			POR CEN		N O	NO APL	ICA		
51626			K	TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A			
			Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1					
			Custodia de Historias Clínicas	1		1					
			Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1					
			Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1					
			Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1					

6

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
		TABLA DE	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ŃΝ						
	Entidad: Universididad: 890704382-1	ad de Ibagué					Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280				
Realizada por								cha de r 20	ealiza	ción: 04 abril	
					PES	PUN	TAJ	AJE POSIBLE		CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
CICLO	EST	ÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR		O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	NO APL JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A		
			Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1					
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo	Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2		2					
	enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)		Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	5	2				5	
		Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
		Mecanismos de	Medición de la severidad								

de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad

Laboral

1

vigilancia de las condiciones de salud de

los trabajadores (6%)

		ESTÁN	DARES MÍNIMOS SO	G-SST							
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ÓΝ						
Nombre de la	Entidad: Universid	ad de Ibagué					Número de trabajadores directos: 600				
NIT de la Enti	NIT de la Entidad: 890704382-1									ajadores	
Realizada por:	Realizada por: Comité evaluador UNAD								ealiza	nción: 04 abril	
				VALO	PES O	PUN	TAJ	E POSIBI	CE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
CICLO	EST	ΓÁNDAR			POR		N O	NO APL	ICA		
0.7020	ICLO ESTANDAR		R	CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE		JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A			
			Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
			Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
			Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
			Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
			Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes	1		1					

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
		TABLA D	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ÓN								
	Entidad: Universid		Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280										
	: Comité evaluador	UNAD					Fecha de realización: 04 abril 2020						
					PES	PUN	TAJ	E POSIBI	CE	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE			
CICLO	EST	ESTÁNDAR Ì		VALO R	O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	N O C U M PL E	NO APL JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A				
			de Trabajo y Enfermedad Laboral										
			Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4		4							
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4							
			Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	15	3				15			
			Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4							
		Medidas de prevención y control	Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5				12,5			

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN													
N T 1 1 1 1			Número de trab	ajadores									
Nombre de la	Entidad: Universidad de Ibagué		directos: 600										
		Número de trabajadores											
NIT de la Enti	dad: 890704382-1					directos: 280							
						Fecha de realización: 04 abril							
Realizada por:	Comité evaluador UNAD					2020							
				PES O	PUN	TAJE POSIBLE	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE						
CICLO	FSTÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO	POR		N NO APLICA							

					PES O	PUN	TAJ	E POSIBI	Æ	DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
CICLO	FST	ÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO	POR		N			
CICLO	E.312	NDAK		R	CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	O C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A	
		para intervenir los peligros/riesgos (15%)	Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5				
			Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				En el momen to se tiene unos instruct ivos, pero están en la creació n protoco los para diferent es activida des que		

		ESTÁN	DARES MÍNIMOS SO	G-SST						
		TABLA DE	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	N					
NIT de la Enti	Entidad: Universidad: 890704382-1 Comité evaluador	Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores directos: 280 Fecha de realización: 04 abril 2020								
					PES	PUN	TAJ	E POSIBI	LE	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
CICLO	ESTÁNDAR		THE WIDEL ESTANDAR	VALO R	O POR CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	NO APLICA O C U M PL E NO NO JUSTIFIC A NO JUST IFIC A		NO JUST IFIC	
								requier e de cuidado		
			Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5				
			Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5				
			Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5				

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ŃΝ								
Nombre de la	Entidad: Universid	Número de trabajadores directos: 600 Número de trabajadores											
NIT de la Enti	dad: 890704382-1							rectos: 2					
Realizada por:	: Comité evaluador	UNAD					Fe 20		ealiza	ción: 04 abril			
					PES	PUN	TAJ	E POSIBI	Æ	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE			
CICLO	EST	ÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO R	O POR CEN		N O						
					TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A				
	GESTION DE AMENAZAS	Plan de prevención,	Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10			
	(10%)	preparación y respuesta ante emergencias (10%)	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	10	5				10			
			Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25		1,25							
			Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	5	1,25				3,75			
		uci 50-551 (5%)	Planificar auditoría con el COPASST					Se encuent ra en proceso de planific					

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
		TABLA DE	E VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ÓΝ							
Nombre de la	Entidad: Universid		Número de trabajadores directos: 600									
NIT de la Enti	Número de trabajadores directos: 280											
Realizada por:	Comité evaluador	UNAD					Fe 20		ealiza	ción: 04 abril		
CICLO					PES	PUN	TAJ	E POSIBI	CE .	CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
	EST	ÁNDAR	ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO R	O POR CEN	CVD CDV T	N O	NO APL	ICA			
					TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A			
								ar la fecha.				
			Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		2,5						
IV. ACTUAR	MEJORAMIENT O (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	10	2,5				10		
		SG-SST (10%)	Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5						

	ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
		TABLA DE	VALORES Y CALIFI	CACIÓ	ÓΝ							
		Número de trabajadores										
Nombre de la	Entidad: Universidad		directos: 600									
NIT de la Enti	NIT de la Entidad: 890704382-1									ajadores		
TVII GO IU EIIII	dud: 070701302 1						<u> </u>	ectos: 2		ción: 04 abril		
Realizada por:	Comité evaluador U	JNAD					20		cumza			
	ESTÁNDAR				PES O	PUN	TAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
CICLO		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALO	POR		N	NO APL	ICA				
CICLO	ESIA	ESTANDAK	TIEW DEL ESTANDAR	R	CEN TUA L	CUMPLE TOTAL MENTE	O C U M PL E	JUSTIFIC A	NO JUST IFIC A			
			Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5						
	TOTALES									94,25		

Fuente: Matriz de evaluación del sistema de gestión y gestión suministrado como herramienta por docente de curso

Capítulo 4: Resultados

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

De acuerdo a la matriz la calificación de los estándares mínimos está en el rango aceptable resaltando su prioridad de mejorar e implementar estrategias para mejoramiento permanente de las condiciones de seguridad y salud de todos los empleados independiente de su forma de vinculación con la institución (estudiantes, funcionarios, visitantes, contratistas y proveedores. Donde ha logrado alcanzar diferentes programas de gestión de riesgo y control de accidentes y enfermedades laborales con programas de inspecciones planeadas.

En el ciclo de **Planeación** encontramos que en la gestión integral SG - SST en el trabajo 15% sería su ideal, pero alcanza un puntaje de 13% puesto que se encuentra en la construcción junto al SIG para dejar una sola normatividad aplicable en materia de seguridad dentro de la institución ya que hay varias legislaciones que tiene las diferentes áreas.

En el ciclo **Hacer** en el estándar de Gestión de peligros y riesgos las medidas de prevención y control para intervenir los peligros, se evidencia el no cumplimiento total del ítem "Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos".

Sin embargo, aunque cuenten con instructivos en el momento están en la creación de protocolos para diferentes actividades que requiere de cuidado y la prevención, paulatinamente se viene divulgado pero que aún no están establecidos en su totalidad por tal razón el puntaje aparece como no cumplido.

Y por último en el ciclo de **Verificar** en el ítem de gestión y resultados no se cumple, debido a la falta de planificación de fecha para la auditoria con el copasst; de acuerdo al decreto 1072 del 2015 (*En el libro 2 parte 2 titulo 4 Cp. 6*) por lo que se encuentran ajustando algunas

políticas y procesos para la eficiencia de las evidencias que la universidad en pro del personal, SG SST viene juiciosamente ajustando y trabajando para la fecha de la auditoria y una vez estipulada la planificación se acordara la fecha, los procesos que se auditaran, los horarios, las personas responsables de atender los procesos de auditoria y quienes serán los auditores como obligación que se hace anualmente, con el SIG están pendiente para la planificación y llegar a los acuerdos.

Capítulo 5: Plan De Mejora

5.1 Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz) a que haya lugar para lograr el 100 % del SG – SST en la empresa.

Se presentan estrategias de mejora para el ítem con valores de cero (o)

En el planear con el Ítem Gestión integral del SIG SST (Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo) la Matriz legal, Tiene el alcance de aplicar la normatividad nacional vigente en la universidad de Ibagué, donde se compilará todos los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y de esta manera poder determinar las actividades que dan alcance y cumplimiento a la misma norma, se requiere la identificación de las normas para establecer los responsables a través de la matriz donde se identifican los requisitos legales para que la empresa evalué el cumplimiento de los requisitos de una manera periódica y mantenerlos actualizados para su divulgación a través del SIG para la consulta de la comunidad universitaria.

En el **Hacer** con ítem Gestión de peligros y riesgos en las medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgo, de acuerdo al decreto 308 de 2016 la universidad está trabajando en las medidas de prevención en el campus universitario como la sede deportiva.

Con estos son los diferentes controles que la universidad mitigara los riesgos y genera medidas o campañas de prevención:

Pausas activas: durante tus jornadas laborales, para ello, debes tener conocimiento de los ejercicios adecuados que debes implementar para que distensiones los músculos de manera correcta. Ésta se hace en ambas jornadas en la mañana y en la tarde se debe llevar una bitácora como evidencias sobre todos en aquellos cargos operativos de movimientos repetitivos por 10 minutos en carga jornada

Inspecciones biomecánicas en el puesto de trabajo con ello se logrará prevenir dimensiones corporales a corto, mediana y largo plazo en enfermedades.

Al realizar este tipo de actividades con cada puesto de trabajo se evitará hacer movimientos forzados que pueden generar problemas como el túnel del Carpio, dolores de espalda, de igual manera es importante que el funcionario conozca las normas de las 5s en su puesto de trabajo y que se tenga en cuenta las recomendaciones dadas por el personal de SG SST.

Es importante dar a conocer y establecer lineamientos básicos del manejo seguro de herramientas manuales mecanizadas de utilización diaria en las actividades diarias del personal de planta física y divulgar para que se lleve a cabo el procedimiento de cada uno de ellos con esto se lograra mitigar las posibles incidencias de peligros.

De igual manera la universidad esta tiene identificado los peligros de condiciones de salud (físico, químico, biológico, psicolaboral, biomecánico) condiciones de seguridad (mecánico, eléctrico, locativo, público, transito, tecnológico, alturas) en los planes de emergencia tiene los parámetros claro y el equipo para cualquier eventualidad sin embargo se requiere de fortalecer en la divulgación para aportar el compromiso de todos los factores que hacen parte de ella para alcanzar su estandarización.

En la verificación del SG SST en la gestión de resultados encontramos falencia en la planificación de la auditoria por ende es importante que la Universidad de Ibagué Junto con la Oficina del SIG.

Para la universidad es indispensable la inducción y re inducción y las capacitaciones tanto al personal como a los estudiantes y monitores las cuales estarán a cargo de los auxiliares

administrativos, ya que con estas nos aseguraremos de que sean claros los reglamentos, derechos y deberes de cada una de las reas en cuanto a la seguridad en el trabajo.

5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST

El plan de trabajo es una herramienta que permite la planificación y gestión en dirección de alcanzar los objetivos propuestos en el SG-SST, por lo tanto se deben reconocer las metas, los responsables, los recursos (humanos, físicos y económicos), y el cronograma de actividades que se estiman alcanzar durante el transcurso del periodo mencionado.

Una vez realizado el plan anual de trabajo se pudo establecer en qué medida se cumple con los objetivos, la política en seguridad y salud en el trabajo identificando como se pueden controlar los riesgos hallados durante la investigación.

Para alcanzar los resultados plasmados en el plan anual se requiere del compromiso, la participación y la colaboración de toda la comunidad educativa, orientada hacia una cultura de prevención, seguridad y salud en el trabajo.

5.3. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.

Tabla 2. Cronograma de actividades

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG SST

año 2020

Política de seguridad y salud en el trabajo	Estrategia	Actividades	Recursos			Responsable	Ene	ero	Febre		Marzo		Ab	Abril	
(Acuerdo No. 6 del 14 nov/2019)			Económicos	Humanos	Físicos		P	Е	P	Е	P	Е	P	Е	
		Autoevaluación SGSST de acuerdo a la resolución 0312/2019		х	x	Coordinador SST									
		Elaboración de plan de acción resolución 312/2019		X	X	Coordinador SST									
Es compromiso de la dirección y de toda		Auditoria Interna al SG SST		X	Х	Coordinador SIG									
la comunidad universitaria: El mejoramiento de		Inducción/reinducción al personal contratista de obras (esporádico)		х	х	Auxiliares administrativas	1		1		1		1		
las condiciones de trabajo, salud y seguridad en todos los niveles de la	planes de mejora en las	Diseño Lineamiento para control de contratistas de prestación de servicios profesionales (Docentes y otros)				Coordinador SST									
organización, sus centros de trabajo, sus colaboradores y	seguridad	Diseño de inducción para personal de prestación de servicios profesionales		х	Х	Coordinador SST			1						
estudiantes, incluyendo partes interesadas		Inducción/reinducción a personal de prestación de servicios profesionales (esporádico)		X	Х	Auxiliares administrativas/ARL	1		1		1		1		
independiente de su forma de		Inducción a estudiantes en practica		X	X	Coordinador SST	1								
contratación.		Inducción a Monitores de apoyo		Х	X	Coordinador SST	1								
		Reuniones COPASST y documentación de actas		Х	X	COPASST	1		1		1		1		
		Ajustes del Plan de Capacitación en emergencias		Х	х	Coordinador SST/ Auxiliares administrativas	1								

Recomendaciones

Se sugiere a la Universidad de Ibagué, continuar con el sistema de gestión encaminado en la mejora continua de sus procesos y métodos, para así obtener un sistema completo que requiere de un seguimiento y control constante ya que hay riesgos que no se pueden eliminar, pero se pueden controlar como también está la posibilidad de surgir nuevos riesgos.

Se recomienda a la empresa mantener al día las investigaciones de accidentes e incidentes laborales, para poder llevar a cabo una lista de chequeo actualizada identificando nuevos riesgos laborales e ir implementando así medidas de protección o mitigación de las mismas.

Se debe examinar y determinar las necesidades o debilidades encontradas para que de la misma manera sean enfocados al cumplimiento de los objetivos y nos permita reducir riesgos, ausentismo y mejorar la productividad y el bienestar de toda la comunidad universitaria en general.

Se sugiere a la Universidad de Ibagué cumplir al 100% con los ítems y requerimientos de la normatividad legal vigente.

Se recomienda a la Universidad de Ibagué realizar una auditoría interna por parte de un externo una vez al año para mirar el porcentaje de cumplimiento al plan anual de trabajo.

Todas las actividades que implemente el SG - SST, debe exaltar la labor del trabajador, de igual manera la empresa debe satisfacer perspectivas laborales, sociales, culturales propiciando escenarios para la participación de la comunidad institucional.

Se recomienda fortalecer el aprendizaje a los trabajadores entendiendo que son el eje fundamental de la institución educativa.

Luego de desarrollar el estudio del Sistema de Gestión de Seguridad y trabajo en La Universidad de Ibagué se puede recomendar que deben identificar las actividades propuestas,

el entorno en el que lo deben implementar y su forma de ejecutar, también deben elaborar un procedimiento de trabajo por cada una de las actividades propuestas de esta forma afianzarán la gestión del conocimiento.

Implementar programas de bienestar laboral en el cual se incluya un software que permita a los empleados del área administrativa realizar sus pautas activas en horas determinadas.

Establecerse las fechas de auditoría interna y externa para el cumplimiento de la norma.

La Universidad de Ibagué debe desarrollar y llevar a cabo programas integrales en cuanto a seguridad gestión y salud en el trabajo.

Conclusiones

Este trabajo fue realizado con el fin de dar a conocer la situación actual de la Universidad de Ibagué y de analizar la problemática actual del sistema de salud y seguridad en el trabajo, con la elaboración del diagnóstico de los estándares exigidos por la normativa en términos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Pudimos ver la importancia de implementar dichos sistemas ya que identificamos los aspectos ambientales y minimizamos los impactos negativos que éstos puedan generar en el desarrollo de las funciones de la empresa, contribuimos en la prevención de la contaminación y prevenir, disminuir y superar los riesgos de los trabajadores vulnerables.

Esta actividad nos permite desarrollar capacidad de análisis, síntesis y evaluación de información, y así poder tener un pensamiento crítico, que nos servirá más adelante al momento de desarrollar nuestras labores o funciones dentro de una organización.

Pudimos conocer que esta institución educativa es un perfecto ejemplo de calidad en gestión institucional, gracias a sus miras de satisfacer las necesidades de los estudiantes. Del mismo modo identificamos la normatividad que utiliza la institución para su respectivo funcionamiento, normas que ayudan a los trabajadores a realizar mejor su labor y realizar todos de la misma forma su trabajo.

Referencias

(Planeación estratégica en Salud ocupacional desde el Ciclo phvA., s.f.)

- ARL SURA, (s.f). Planeación estratégica en Salud ocupacional desde el Ciclo PHVA. Recuperado de: https://www.arlsura.com/files/videochat_planeacion.pdf.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto _de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de Decretos 2017 Ministerio del trabajo
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de:https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social República de Colombia. (2019) Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de:

 $https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312E standares Minimos Seguridad Salud.pdf$

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2019) Decreto 1072 de 2015.

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Recuperado de:

 $https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+\\a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8$